

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 149/2023.-

Mendoza, 13 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Fernando Guzzo, ha solicitado se deje sin efecto la licencia por razones particulares concedida por Resolución de Coordinación General N° 147/2023 para el día 27 de noviembre de 2023.

Que asimismo, el Dr. Fernando Guzzo ha solicitado licencia compensatoria para los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Daniel Carniello, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 14 de noviembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DEJAR SIN EFECTO el Dispositivo I.- de la Resolución de Coordinación General N° 147/2023, en el sentido de dejar sin efecto la licencia por ra-

zones particulares concedida al Dr. Fernando Guzzo para el día 27 de noviembre de 2023.

II.- DEJAR SIN EFECTO el Dispositivo II.- de la Resolución de Coordinación General N° 147/2023 respecto a la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional para el día 27 de noviembre de 2023.

III.- CONCEDER al Señor Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Fernando Guzzo, licencia compensatoria los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023.

IV.- DISPONER que la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal por el Dr. Darío Tagua los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2023.

V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Daniel Carniello, licencia por razones particulares el día 14 de noviembre de 2023.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Paola Ginestar el día 14 de noviembre de 2023.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad de Ejecución Penal, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal